

SESIÓN ORDINARIA 04-2019. -----

Acta de la sesión ordinaria cero cuatro guion dos mil diecinueve del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Estadística y Censos, celebrada a las diecisiete horas y treinta minutos del cinco de febrero de dos mil diecinueve, en la sala de reuniones tercer piso edificio Batalla, con la presencia de los directivos: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández, presidente; MSI. Agustín Gómez Meléndez, secretario; y la Lcda. Ligia Bermúdez Mesén, directiva. -----

Ausentes con justificación la M.Sc. Cathalina García Santamaría, vicepresidenta y el MBA. Adrián Vargas Coto, directivo. -----

Además, estuvieron presentes en la sala de reuniones: Lcda. Floribel Méndez Fonseca, gerente; Lcda. Elizabeth Solano Salazar, subgerente; la Lcda. Hellen Hernández Pérez, auditora interna; la Lilliana Carvajal Benavides, coordinadora de la Unidad de Finanzas; el licenciado Luis Guillermo Meza Acuña, encargado del Proceso de Contabilidad y el Lic. Osvaldo Vindas Esquivel, encargado del proceso de Presupuesto. PRESIDE: M.Sc. Fernando Ramírez Hernández. -----

SECRETARIO DE ACTAS: MSI. Agustín Gómez Meléndez. -----

CAPÍTULO I. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ARTÍCULO 1: El máster Agustín Gómez Meléndez da lectura al orden del día de la sesión ordinaria 04-2019 del martes 5 de febrero de 2019. -----

ACUERDO 1. Aprobar el orden del día. **ACUERDO UNÁNIME.** -----

CAPÍTULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 03-2019. -----

ARTÍCULO 2: El máster Fernando Ramírez somete a aprobación el acta de la sesión ordinaria 03-2019 del 29 de enero de 2019. -----

ACUERDO 2. Aprobar el acta de la sesión ordinaria 03-2019, con las observaciones enviadas por los directivos. **ACUERDO UNÁNIME**

CAPÍTULO III. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA. -----

No se recibe correspondencia. -----

CAPÍTULO IV. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA. -----

ARTÍCULO 3: El máster Fernando Ramírez consulta sobre el avance del proyecto de Ley. -----

La licenciada Floribel Méndez indica que en sesión del lunes 4 de febrero la Comisión especial encargada de conocer y dictaminar los proyectos de ley requeridos, para lograr la adhesión de Costa Rica a la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), dictaminó favorable de manera unánime el informe de la subcomisión. De esta forma se concluye el trabajo y esfuerzo de las últimas semanas, y desea resaltar el apoyo brindado por los funcionarios del Ministerio de Comercio Exterior en este proceso. -----

Menciona que el siguiente paso es enviar nuevamente a consulta de las instituciones el texto del proyecto, ser publicado en el diario oficial La Gaceta y posteriormente ser presentado para discusión ante el plenario legislativo.-----

Además, explica que el apartado de sanciones requiere de una revisión y valorar incluir una moción cuando el proyecto esté en el plenario. Para solucionar estos puntos, y definir la redacción y el procedimiento para presentar esta moción se tendrá una reunión el jueves 7 de febrero en Casa Presidencial. -----

CAPÍTULO V. ASUNTOS DE LA GERENCIA Y SUBGERENCIA. -----

ARTÍCULO 4: Se conoce el memorando INEC-GE-053-2019 mediante el cual la

Gerencia remite para conocimiento y aprobación del Consejo Directivo los estados financieros al 31 de diciembre de 2018. -----

Se incorporan a la sala de reuniones la licenciada Lilliana Carvajal Benavides, coordinadora de la Unidad de Finanzas y el licenciado Luis Guillermo Meza Acuña, encargado del Proceso de Contabilidad.-----

El licenciado Luis Guillermo Meza inicia la exposición explicando los resultados de situación financiera y los cambios en el patrimonio; seguidamente se refiere al rendimiento financiero y el flujo de efectivo. -----

También presenta las principales conclusiones y las acciones que deben atenderse, donde destaca: -----

- La información financiera se procesa sin un sistema automatizado, incumpliendo con atributos de seguridad como lo solicita la regulación de la Contraloría General de la República.-----
- Lo dispuesto en la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, publicada en La Gaceta 202 del 4 de diciembre de 2018, establece a todos los entes del sector público no financiero adoptar y aplicar las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en un plazo máximo de tres años.-----
- No se cumple con el registro de provisión, porque no se dispone de una proyección, en el tema de: vacaciones, el deterioro de bienes duraderos, materiales y suministros; y por concepto de posibles casos judiciales en contra del Instituto.-----

La licenciada Floribel Méndez comenta que para atender lo dispuesto por la Contraloría General en la Ley 9635 y además por una necesidad institucional, se incluyó dentro de la consultoría con el Instituto Tecnológico de Costa Rica el acompañamiento para realizar el estudio de mercado, levantamiento de los requerimientos del INEC, la

formulación de un cartel para recibir ofertas y analizar el costo para una contratación, lo cual se espera tener dentro del plazo de los tres años otorgados por la Ley. -----

La licenciada Ligia Bermúdez plantea algunas observaciones de forma.-----

El licenciado Luis Guillermo Meza señala que las observaciones emitidas por la Auditoría Interna a las notas ya fueron incorporadas. -----

Se retira de la sala de reuniones licenciado Luis Guillermo Meza Acuña. -----

ACUERDO 3. En relación con el memorando INEC GE-053-2019 y sus anexos, se dispone: -----

1. Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018. -----
2. Delegar la firma de los Estados Financieros en la Gerencia para el trámite correspondiente ante la Contabilidad Nacional. -----

ACUERDO UNÁNIME. -----

ARTÍCULO 5: Se recibe el memorando INEC-GE-054-2018 mediante el cual la Gerencia remite el informe de Ejecución Presupuestaria al 31 de diciembre de 2018 para aprobación del Consejo Directivo. El cual debe ser remitido a las instancias pertinentes a más tardar el 15 de febrero del año en curso.-----

Ingresa a la sala de reuniones el licenciado Osvaldo Vindas Esquivel, encargado del proceso de Presupuesto. -----

El licenciado Osvaldo Vindas inicia la presentación explicando la composición del Presupuesto 2018. Indica que los ingresos están conformados por transferencias corrientes del Gobierno Central, instituciones públicas (Banco Central de Costa Rica), instituciones descentralizadas (Conapdis) y organismos internacionales (Banco Mundial y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia); además el superávit y la venta de bienes y servicios. -----

Seguidamente expone la composición de la ejecución presupuestaria por partida y programa. Destaca que el porcentaje de ejecución fue de 84,5 %, el cual se vio afectado principalmente por la ejecución de recursos de encuestas especiales, censos nacionales de población y vivienda, así como el ajuste realizado en cumplimiento de directrices presupuestarias del Poder Ejecutivo relacionadas con el pago de incentivos salariales y el aumento por costo de vida que fue inferior al estimado; entre otros aspectos detallados en el informe.-----

En lo que se refiere a la ejecución por partidas, registran un consumo menor al 90 %: remuneraciones que alcanzó 84,9 %, servicios 82,5 % y bienes duraderos 80,0 %. La partida de materiales y suministros obtuvo un porcentaje de 90,7 y transferencias corrientes 97,3 %. -----

Para finalizar detalla las acciones para el control de la ejecución y las principales conclusiones.-----

El máster Fernando Ramírez pregunta si ya se conoce cuáles son las implicaciones de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas en algunas de las partidas presupuestarias y si se han hecho acciones al respecto.-----

La licenciada Lilliana Carvajal señala que se está estudiando la Ley para determinar las implicaciones en el presupuesto institucional.-----

La licenciada Elizabeth Solano retoma la propuesta del máster Fernando Ramírez de disponer de un plan “B” y establecer fechas límites para realizar las contrataciones de bienes duraderos y servicios. Aspecto que considera debe incorporarse en los temas a tratar en las reuniones de seguimiento con las coordinaciones de programas presupuestarios. -----

Se retiran de la sala de reuniones la licenciada Lilliana Carvajal y el licenciado Osvaldo

Vindas. -----

ACUERDO 4. En relación con el memorando INEC-GE-054-2019, se dispone: ----

1. Aprobar la propuesta de informe de Liquidación Presupuestaria 2018. -----
2. Autorizar a la Gerencia para que realice el trámite respectivo ante las instancias correspondientes. -----

ACUERDO UNÁNIME. -----

CAPÍTULO VI. ASUNTOS DE LA AUDITORÍA INTERNA. -----

ARTÍCULO 6: La licenciada Hellen Hernández comenta que se creó una comisión de trabajo de algunos auditores internos del sector público para plantear la problemática de las NICSP al señor Ronald Fernández, contador nacional, de manera que pueda mejorar la gestión y la tramitología, lo cual podría ser un buen inicio para abordar el tema de los sistemas para la implementación de las estas normas. -----

CAPÍTULO VII. ASUNTOS Y PROPOSICIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO. -----

No se presenta ningún asunto por parte de los directivos. -----

CAPÍTULO VIII. ASUNTOS VARIOS. -----

ARTÍCULO 7: La licenciada Floribel Méndez comenta sobre el proyecto del Banco Interamericano de Desarrollo y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, para la revisión de todos los marcos legales de los institutos de estadística de la Región, con el objetivo de crear un documento base para compartir en la región y desarrollar una propuesta de “Ley modelo” que sirva de insumo para los países de la región que requieran efectuar una revisión de los marcos legales.-----

Explica que los encargados del este proyecto solicitaron la participación de Instituto para compartir la experiencia que se ha tenido con el proyecto de ley. -----

El máster Fernando Ramírez sugiere elaborar un esquema de todo el proceso y se pone a las órdenes de la Gerencia para ayudar en este tema. -----

Al ser las veinte horas y diez minutos se levanta la sesión. -----

Fernando Ramírez Hernández

Agustín Gómez Meléndez -----

Presidente

Secretario-----

-----U.L.-----